

INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GARME S.A.

Quito, 6 de marzo de 2020

Señores
**Accionistas de la compañía
GARME S.A.**

De nuestras consideraciones:

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, nos permitimos poner a consideración de ustedes el presente Informe, luego de haber realizado la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

1. Cumplimiento de objetivos correspondiente al ejercicio económico 2019

Los objetivos planteados por GARME S.A. para el año 2019 se cumplieron.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y Directorio

Las disposiciones dadas por los accionistas en las Juntas Generales y en las reuniones de Directorio, fueron cumplidas por la administración de esta Compañía.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico 2019, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Para el ejercicio económico 2019 no se presentaron acontecimientos en el ámbito administrativo, laboral y legal de la compañía, que ameriten ser reportados a la Junta General de Accionistas y Directorio.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales ejercicio económico 2019, comparados con los del ejercicio económico 2018.

Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera y de resultados de GARME S.A., cortados al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Las variaciones más significativas al 31 de diciembre de 2019 con relación al 31 de diciembre de 2018, son las siguientes:

Los Gastos Operacionales del año 2019 disminuyen en relación al año inmediato anterior. Los activos corrientes y los pasivos corrientes disminuyen comparado con el ejercicio económico 2018.

5. Propuesta sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019

Al margen de la decisión final de la Junta de Accionistas, sugiero que las pérdidas se registren en la cuenta contable y se mantenga con existencia legal a la compañía.

6. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas respecto a políticas y estrategias para el ejercicio económico 2020.

Debido a la emergencia sanitaria que está atravesando el país por la propagación de la pandemia del COVID, nos enfrentamos a factores externos que están fuera de nuestro control y a una proyección de resultados poco favorables para el 2020, por lo que es indispensable establecer políticas de austeridad respecto a los gastos a realizarse.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, por lo tanto siempre ha observado las mismas en todas sus actividades.



Juan Miguel García Mancero
Presidente del Directorio



José Gabriel García Mancero
Gerente General